

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37009751
DENOMINACIÓN	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONTEXTUAL	4
2.1. Análisis de la situación del centro.....	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	6
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	6
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	7
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	8
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	8
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	12
3.3. Desarrollo profesional.....	16
3.4. Procesos de evaluación.....	21
3.5. Contenidos y currículo.....	25
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	28
3.7. Infraestructura.....	31
3.8. Seguridad y confianza digital.....	34
4. EVALUACIÓN	36
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	36
4.2. Evaluación del Plan Digital.....	38
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	38
ANEXOS.....	39
Anexo I: Webgrafía.....	39
Anexo II: Secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado	39
Anexo III: Equipamiento tecnológico del centro.....	39
Anexo IV: Catálogo de equipamiento tecnológico de préstamo.....	39
Anexo V: Informe de centro SELFIE.....	39

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo

El Conservatorio Profesional de Música de Salamanca es un centro docente de carácter oficial, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Su función educativa se centra en la formación musical del alumnado que asiste al mismo, en lo que se refiere a las enseñanzas elemental y profesional de música del actual plan de estudios.

El conservatorio está ubicado en el centro histórico de la ciudad de Salamanca. El nuevo edificio se acabó de construir en el año 1992. De su resultado destaca su integración con los restos antiguos del histórico Colegio de Santa Cruz de Cañizares.

La mayor parte del alumnado vive en la ciudad, aunque el centro también cuenta con alumnos de otras poblaciones cercanas, así como alumnos que vienen a la ciudad a realizar estudios universitarios y, simultáneamente, a finalizar los estudios profesionales de música.

Contamos con un total de 82 profesores (la mayor parte del profesorado tiene destino definitivo en el centro), y con 637 alumnos (con una franja de edades comprendida entre los 8 y 18 años mayoritariamente). Además, hay que añadir 96 alumnos colegiados.

Mantenemos relaciones de colaboración con diversas instituciones educativas y culturales.

El centro cuenta con una larga trayectoria en la integración de las tecnologías. En 1992, las aulas del nuevo edificio fueron equipadas con amplificadores, reproductores de sonido, altavoces y micrófonos con el fin de posibilitar la grabación en audio de los diferentes aprendizajes del alumnado. La irrupción de los ordenadores y de las tecnologías digitales fueron integrándose, paulatinamente, en todos los ámbitos de nuestro centro.

Durante la pandemia por la COVID-19, el centro pudo atender a su alumnado y seguir con el normal funcionamiento de los órganos colegiados, haciendo uso de plataformas corporativas como Microsoft Teams.

Justificación y propósitos del Plan

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 establece en su artículo 121:

«El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5».

El citado artículo 111.bis “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, en su apartado 5 señala que:

«Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje».

Por su parte, la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, en su apartado 3 señala como objetivo del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

«Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colegiada para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente».

En consecuencia, este documento tiene por objeto recoger el Plan Digital del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca, ajustado a los nuevos requerimientos de la Junta de Castilla y León para la obtención de la certificación de nivel «CoDiCe TIC» (Competencia Digital de Centro en la integración de las TIC).

El presente Plan Digital debe facilitar una visión de la situación de partida del centro, permitir a la comunidad educativa definir dónde quiere llegar y trazar el camino que lleve de un estado a otro.

Este documento se revisará anualmente, y sus actuaciones y evaluaciones se incluirán en los documentos institucionales de centro (PGA y Memoria final), así como en la práctica docente a través de las programaciones de aula del profesorado.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital, se ha utilizado la herramienta SELFIE. Esta herramienta permite ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

El equipo directivo, los profesores y los alumnos participaron en abril de 2021 en SELFIE, obteniendo la insignia [SELFIE 2021-2022 2ª sesión: Tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje.](#)

En el Anexo V se presenta la totalidad del informe SELFIE como documento de verificación.

Autorreflexión: competencia digital docente



Del 3 al 13 de noviembre de 2022, se utilizó la herramienta [SELFIE for Teachers](#) para que el profesorado reflexionara en el uso de las tecnologías digitales en su práctica profesional.

3 NOV. 2022 - 13 NOV. 2022 | SELFIEFORTEACHERS - SELF-REFLECTION
ISCED 1 - School Education (Primary and Secondary)

CPM Salamanca

Autorreflexión capacidad digital docentes del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca

Creador de grupo: Andrés Balaguer
Coordinadores: Andrés Balaguer

Análisis DAFO

A partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados anteriormente, y tras identificar los factores clave externos, el centro ha elaborado el siguiente análisis de resultados:

<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo. - Cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización. - Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado. - Implementación de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. - La infraestructura digital del centro no respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. - Prácticas de evaluación tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León no hace referencia a las competencias digitales tal y como se describen explícitamente para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. - El servicio de informática corporativa de la Junta de Castilla y León para resolver incidencias tecnológicas en los centros educativos.
<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> - El centro facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje. - Se utiliza una comunicación digital con la comunidad educativa. - El profesorado busca recursos educativos digitales en la red. - Los docentes crean recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza. - Nuestro profesorado emplea entornos virtuales de aprendizaje con el alumno. - Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de los mentores digitales provinciales. - Amplia oferta de actividades formativas relacionadas con las TIC, organizadas por la Junta de Castilla y León y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Este análisis nos permite reflexionar sobre la situación del centro y elaborar el Plan Digital en términos de objetivos y actuaciones.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Objetivos de dimensión organizativa

1. *Revisar y actualizar la documentación institucional del centro en relación con las TIC.*
2. *Agilizar los procesos organizativos y de gestión con herramientas digitales.*
3. *Visibilizar las actividades y la información académica del conservatorio en la red.*

Objetivos de dimensión educativa

4. *Planificar la integración didáctica de las TIC para contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado.*
5. *Fomentar el uso de herramientas digitales para evaluar tanto los procesos educativos, como los organizativos y tecnológicos.*
6. *Difundir y utilizar distintos repositorios de creación propia o ya elaborados.*

Objetivos de dimensión tecnológica

7. *Mejorar el equipamiento tecnológico de las aulas y del auditorio.*
8. *Implementar estrategias sobre seguridad y confianza digital.*

6

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación y desarrollo del Plan será desde el curso 2022-23 hasta el curso 2025-26.

Fase I: Sensibilización

En marzo de 2022, el centro se propuso participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC para el próximo curso escolar. Las actuaciones se encaminaron, fundamentalmente, a informar a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al Consejo Escolar y al Claustro de profesores.

Fase II: Diagnóstico

En abril de 2022, se elabora el inventario tecnológico del centro y se procede a registrar, en el Portal de Educación, tanto el inventario del equipamiento TIC existente en el centro como las necesidades de equipamiento.

En la primera quincena de abril, el centro participa en la autoevaluación SELFIE con el fin de poder valorar la integración de las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado.

Fase III: Proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan

El despliegue del Plan Digital a través de sus actuaciones irá acompañado de un seguimiento de estas que permita analizar su implantación, conocer la evolución de los indicadores establecidos y adoptar, en su caso, las medidas para garantizar su cumplimiento.

<i>Temporalización de la Fase III</i>	
Primer trimestre	Elaboración / actualización Información al Claustro y Consejo Escolar Inclusión en la PGA
Segundo trimestre	Seguimiento
Tercer trimestre	Evaluación

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

<i>Web</i>	El Plan Digital estará disponible para toda la comunidad educativa en la página web del centro.
<i>RR.SS.</i>	Las redes sociales del centro (Instagram, Facebook y Twitter) informan de todos los eventos relacionados con el Plan Digital: visitas de los mentores digitales a nuestro centro, actividades de la Semana Cultural realizadas con dispositivos tecnológicos, etc.
<i>Claustro y Consejo Escolar</i>	Aprobación y conocimiento del Plan Digital por parte del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.
<i>Acción tutorial</i>	En las sesiones de tutoría se informará a las familias sobre el uso de dispositivos tecnológicos en el centro y de los contenidos digitales a trabajar durante el curso. Además, también se informará sobre el uso de la <i>app</i> CentrosNet para recibir mensajes y avisos, consulta del horario, aula y profesor de las clases, calificaciones trimestrales, etc.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades

A continuación, se detallan las funciones, tareas y responsabilidades de las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Comisión de Coordinación Pedagógica
 - *Función:* Consensuar todas las decisiones pedagógicas del centro, incluidas las relacionadas con las TIC.
 - *Tareas y responsabilidades:*
 - Valorar y aprobar las propuestas de la comisión TIC.

- Equipo Directivo
 - *Función:* Promover la competencia digital organizativa del centro.
 - *Tareas y responsabilidades:*
 - Recoger en los documentos institucionales el papel de las TIC.
 - Desarrollar la competencia digital docente a través del Plan de Formación de Centro.
 - Constituir, anualmente, la comisión TIC del centro siguiendo los siguientes criterios:
 - Al menos un miembro del equipo directivo.
 - El profesor responsable de medios digitales y audiovisuales.
 - El profesor coordinador de la formación del centro.
 - Otros docentes interesados en las nuevas tecnologías.

- Comisión TIC
 - *Función:* Facilitar el asesoramiento a los órganos colegiados y de gestión en relación con el uso de las tecnologías.
 - *Tareas:*
 - Elaborar, revisar y actualizar anualmente el Plan Digital.
 - Valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.
 - Proponer a la CCP recursos tecnológicos y metodologías activas que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos curriculares.
 - Mediar entre los mentores digitales provinciales y el centro.
 - Difundir información sobre la integración de las TIC y seguridad y confianza digital.

 - *Miembros actuales y responsabilidades:*
 - María Forteza Gil (directora del centro): liderazgo en la integración de las tecnologías digitales en el centro y su uso efectivo para la enseñanza y el aprendizaje.

- Andrés Balaguer Gasch (coordinador TIC): responsable del equipamiento TIC del centro.
 - Miguel Ángel García Cruz (responsable de la web y RR.SS.): difusión de información en RR.SS., y supervisión de la web del centro.
 - Ángel Nicolás Martín González (coordinador de formación): coordinación de cursos de formación digital y promoción de competencias digitales.
 - Urbano Ruiz-Alejos Sáenz (profesor de informática musical): colaboración y participación en las tareas de la comisión TIC.
- *Reuniones:* La comisión TIC se reunirá, al menos, una vez al trimestre, y siempre que la comisión lo estime oportuno. El coordinador TIC convocará las reuniones y actuará, como secretario, el miembro más joven de la comisión TIC.

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan Digital se integra en el Proyecto Educativo, en su Programación General Anual (PGA), y en las distintas programaciones didácticas, sirviendo de guía en todos los ámbitos de su organización.

En el Reglamento de Régimen Interior (RRI) se especifica la composición, función, tareas, responsabilidades y reuniones de la comisión TIC. Además, se han incluido las normas de mantenimiento y responsabilidades de los medios informáticos y audiovisuales de las aulas, así como las normas organizativas de acceso a los recursos tecnológicos disponibles.

Las TIC también están presentes en el Plan de Acción Tutorial, donde se detalla el proceso de información a las familias sobre el uso de las tecnologías en el centro; y en el Plan de contingencia, donde se define el uso de entornos virtuales de aprendizaje a distancia con el alumnado.

El Plan de Formación del centro recoge grupos de trabajo relacionados con las TIC ([Revista digital](#) desde el curso 2014-2015 e Informática musical). Además, desde el curso 2022-23 se están desarrollando, dentro del Plan de Formación de Centros Docentes, dos grupos de trabajo relacionados con el Plan Digital CoDiCe TIC:

- «CentrosNet: Herramienta de evaluación, interacción, información y comunicación».
- «Revisión y digitalización del centro. Digitalización y elaboración de un banco de datos de documentación pedagógica».

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación

Los procesos de administración y gestión, la interacción de la comunidad educativa, así como los procesos de evaluación están informatizados. Las herramientas que se utilizan son:

Herramienta	Descripción	Responsable/usuarios
Codex	Programa para la gestión administrativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Administración. Jefe de estudios.
CentrosNet	Extensión del programa Codex (versión web y app). Mensajes y avisos. Horarios y aulas. Faltas de asistencia. Calificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Administración (credenciales de acceso). Jefatura de estudios. Comunidad educativa.
Stilus	Sistema de gestión integrado para las enseñanzas escolares de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Administración.
Hermes	Canal oficial de comunicación entre unidades administrativas de la JCyL.	<ul style="list-style-type: none"> Administración. Dirección.
Gece2000	Gestión económica del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría.
Horarios	Programa informático para la elaboración provisional de horarios.	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de estudios.
Biblio3000	Programa informático para la gestión de la biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la biblioteca.
Microsoft365 corporativo	El correo corporativo es la vía oficial de comunicación. El centro hace uso de todas las aplicaciones incluidas en Microsoft 365. Para la coordinación docente y el trabajo cooperativo, se hace uso de la plataforma Teams (ver informe de actividad). La evaluación de los procesos de gestión del centro se realiza mediante formularios <i>online</i> (ver apartado 3.4. «Procesos organizativos»).	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad educativa.
Autofirma	Aplicación de firma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España para firmar electrónicamente documentos.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría.
Web y redes sociales	Página web , Facebook , Instagram , Twitter y YouTube .	<ul style="list-style-type: none"> Administración (sección secretaría web). Profesor responsable de la web y RR.SS.

Autoevaluación

¿La documentación institucional recoge el papel de las TIC?
 ¿Se han implementado políticas de centro para mejorar la estrategia digital?

Propuestas de innovación y mejora:

- **Acción 3.1.1: Nombramiento de miembros de la comisión TIC.**
- **Acción 3.1.2: Recogida en los documentos institucionales el papel de las TIC.**
- **Acción 3.1.3: Revisión de las herramientas TIC utilizadas para la gestión y organización.**

3.1. Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 3.1.1: **Nombramiento de miembros de la comisión TIC**

Medida	Constituir anualmente la comisión TIC			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar o nombrar los miembros que integrarán la comisión TIC. - Establecer un calendario anual de reuniones, con las tareas a desarrollar en cada reunión. 			
Responsable	Dirección			
Temporalización	Septiembre de 2022, 2023, 2024 y 2025.			
Indicador de logro	Acta de la reunión			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.1.2: **Recogida en los documentos institucionales el papel de las TIC**

Medida	Revisar y actualizar la documentación.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y evaluación de todos los documentos institucionales. - Actualización de los documentos. - Aprobación de la documentación por parte de los órganos competentes. 			
Responsable	Equipo directivo			
Temporalización	Primer trimestre de 2022, 2023, 2024, 2025.			
Indicador de logro	Toda la documentación está actualizada			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.1.3: **Revisión de las herramientas TIC utilizadas para la gestión y organización**

Medida	Analizar la eficacia y eficiencia de los programas utilizados			
Estrategia de desarrollo	Valorar los programas informáticos utilizados para los horarios y para la gestión de la biblioteca.			
Responsable	Equipo directivo y responsable de biblioteca			
Temporalización	2023-2026			
Indicador de logro	Los programas utilizados son eficaces y pueden actualizarse.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC

Tomando como referencia los resultados de las áreas E y F del informe SELFIE, en nuestro centro, la integración didáctica de las TIC es diversa y depende, sobre todo, de dos factores: el perfil de las asignaturas impartidas y la infraestructura tecnológica en el aula. A continuación, detallamos el proceso de integración didáctica de las TIC en tres ámbitos: como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje y como medio de acceso al aprendizaje.

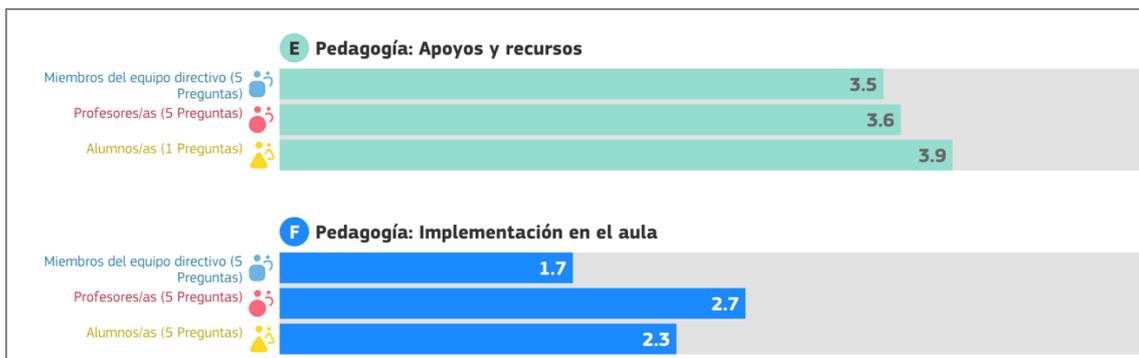


Ilustración 1. Informe SELFIE – Resultados áreas E y F (abril 2022).

- Como objeto de aprendizaje:**
 En las asignaturas que permiten un enfoque didáctico con las TIC, el profesorado busca recursos educativos en Internet y crea recursos digitales para reforzar su metodología de enseñanza (ver Anexo I).
- Como entorno de aprendizaje:**
 Desde el curso 2022-23, el centro está transformando las aulas en «aulas digitales interactivas» para promover ambientes de aprendizaje con TIC. Además, el centro tiene definido el uso de entornos virtuales de aprendizaje a distancia con el alumnado en el Plan de Contingencia. Para ello, los docentes hacen uso de los equipos de Teams o de cualquier plataforma educativa vinculada a la cuenta corporativa.
- Como medio de acceso al aprendizaje:**
 En el centro se usan las TIC no solo para facilitar la adquisición de nuevos conocimientos, sino también para reforzar contenidos ya trabajados, así como para atender la diversidad de nuestro alumnado. Para conocer la disponibilidad de herramientas informáticas y conectividad del alumnado y su familia, el centro dispone de un [formulario online](#), que le permite detectar posibles necesidades tecnológicas. Desde febrero de 2014, el centro está registrado como organización educativa en [eTwinning](#), con el objetivo de promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo entre profesorado y alumnado de los países que participan en dicho programa, a través de las TIC.

Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

<i>Criterios comunes en el uso de las TIC</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizamos las TIC como objeto de aprendizaje para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ampliar las posibilidades de creación de materiales didácticos. ○ Reforzar la metodología de enseñanza, favoreciendo la comprensión de conceptos teóricos y el desarrollo de ciertas destrezas musicales. ○ Involucrar al alumnado en su propia formación, ya que fomentan el aprendizaje activo. ▪ Utilizamos las TIC como entorno de aprendizaje para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Enriquecer los procesos educativos, generando múltiples formas de interacción. ○ Mejorar el rendimiento de los procesos de instrucción musical, ya que pueden continuar fuera del aula. ▪ Utilizamos las TIC como medio de acceso al aprendizaje para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Flexibilizar e individualizar el ritmo de aprendizaje de los alumnos. ○ Minimizar la brecha digital. ○ Internacionalizar el centro.
<i>Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar como referencia el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía (#Digcom). ▪ Adaptar las competencias al ámbito de la educación musical profesional, teniendo en cuenta que nuestro alumnado está adquiriendo, simultáneamente, determinadas competencias digitales en las diferentes etapas de la Educación Primaria y la Educación Secundaria. ▪ Definir las competencias digitales para que tengan un tratamiento transversal en las distintas materias que se imparten en el conservatorio.
<i>Secuenciación de la competencia digital e indicadores de evaluación</i>
<p>El Anexo II muestra la secuenciación de la competencia digital del alumnado para las cinco áreas que propone el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información y alfabetización de datos. ▪ Comunicación y colaboración. ▪ Creación de contenido digital. ▪ Seguridad. ▪ Solución de problemas. <p>Para cada una de las cinco áreas, la comisión TIC ha identificado competencias relacionadas con la actividad educativa que realiza el centro, clasificándolas en tres niveles. Las competencias identificadas serán revisadas y ampliadas por los diferentes departamentos didácticos.</p>

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC

Las dinámicas y mecanismos que articula el centro para la integración de las tecnologías en el aula son:

1. Equipar las aulas con dispositivos tecnológicos (ver Anexo III).
2. Promover [en la web del centro](#) las plataformas educativas corporativas y recursos digitales para complementar los contenidos impartidos, siguiendo las recomendaciones del Portal de educación de la Junta de Castilla y León:
 - a. [Guía de enseñanza con TIC.](#)
 - b. [Blog Microsoft 365.](#)
3. Dar a conocer el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) y el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía (#Digcomp) entre el claustro.
4. Fomentar en el profesorado el uso de [metodologías activas](#) (ver Anexo I).
5. Promocionar el uso de [repositorios](#) musicales digitales en línea.
6. Seguir fomentando actividades con el alumnado para desarrollar el aprendizaje cooperativo y colaborativo con TIC en la Semana Cultural: tubos musicales, karaoke, percusión corporal, etc.
7. Utilizar las TIC en situaciones de educación no presencial, siguiendo las actuaciones reflejadas en el Plan de contingencia.

Procesos de individualización para la inclusión educativa

El centro utiliza las TIC para atender la diversidad de su alumnado. La dificultad de la inclusión puede darse por diferentes cuestiones. Es por ello por lo que el centro dispone de diferentes estrategias TIC para poder garantizar la inclusión educativa:

- **Diversidad funcional:** se han utilizado teclados, impresoras y el editor musical braille (BME) para atender la diversidad funcional de tipo visual, formando al profesorado en dicha técnica y colaborando estrechamente con la organización [ONCE](#). Además, se hace uso de las opciones de accesibilidad de Microsoft 365, así como de lectores inmersivos en las situaciones que lo requieren.
- **Necesidades educativas:** el centro dispone de equipos en Teams con material didáctico de refuerzo, especialmente en el departamento de Lenguaje Musical.
- **Altas capacidades:** se realizan grabaciones en vídeo y se difunden las actuaciones a través de las RR.SS. del centro.

Autoevaluación

- ¿Las tecnologías educativas utilizadas hacen que el aprendizaje sea más efectivo?
 ¿Se ha adoptado alguna medida para la inclusión educativa?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.2.1: Revisión de las programaciones didácticas para incluir la integración didáctica de las TIC.*
- *Acción 3.2.2: Programación de actividades con TIC en la Semana Cultural.*

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 3.2.1: Revisión de las programaciones didácticas para incluir la integración didáctica de las TIC.	
Medida	Actualizar las programaciones didácticas
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Incluyendo los criterios acordados para la integración didáctica de las TIC. - Indicando los elementos de la materia que contribuyen al desarrollo de las competencias digitales del alumnado propuestas por la comisión TIC. - Detallando los recursos didácticos, metodologías, webgrafía y plataformas educativas utilizadas. - Explicando los procesos de evaluación TIC (apartado 3.4.)
Responsable	Departamentos didácticos, CCP, jefe de estudios.
Temporalización	En septiembre de 2023, 2024 y 2025
Indicador de logro	Todas las programaciones incluyen la integración didáctica de las TIC.
Seguimiento	<i>No iniciada</i>
	<i>En proceso</i>
	<i>Iniciada</i>
	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.2.2: Programación de actividades con TIC en la Semana Cultural	
Medida	Fomentar el uso de las TIC en actividades organizadas por el centro para mejorar la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñando actividades que implementen tecnologías digitales y desarrollen el aprendizaje cooperativo y colaborativo con el alumnado (karaokes, tubos musicales, percusión corporal, etc.).
Responsable	Departamentos didácticos, CCP, Departamento de actividades complementarias y extraescolares, jefatura de estudios adjunta.
Temporalización	Marzo de 2023, 2024
Indicador de logro	El catálogo de actividades programadas en la Semana Cultural incluye actividades con TIC.
Seguimiento	<i>No iniciada</i>
	<i>En proceso</i>
	<i>Iniciada</i>
	<i>Conseguida</i>

3.3. Desarrollo profesional.

La formación del profesorado es una prioridad para nuestro centro. Por este motivo, el conservatorio cuenta con un amplio Plan de Formación que está encaminado a satisfacer las necesidades formativas de los docentes que integran el centro. Consideramos que la formación, tanto individual como en grupo, es muy importante. Desde hace varios años el Plan de Formación incluye grupos de trabajo y cursos de formación, dentro del itinerario TIC, para la mejora de la competencia digital del profesorado.

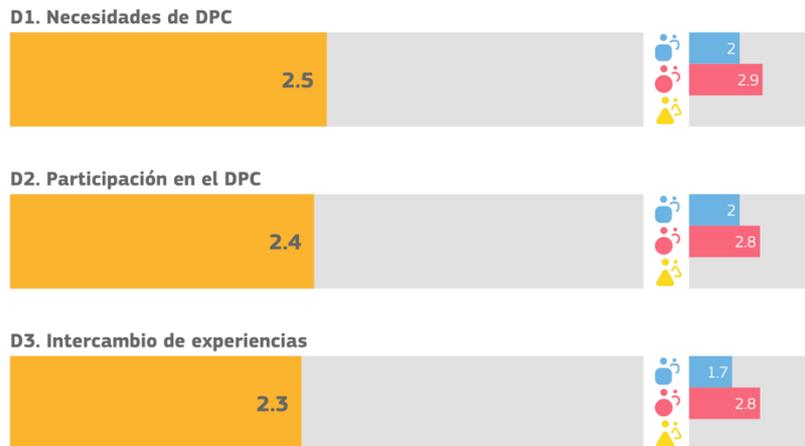


Ilustración 2. Informe SELFIE - Resultados área «Desarrollo profesional continuo» (abril 2022).

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La detección de necesidades formativas se realizará a través de la herramienta *Selfie for Teachers*, y mediante las siguientes acciones:

Acción	Medida	Estrategia	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas individuales.	Informar sobre actuaciones formativas individuales.	Envío de convocatorias de formación de los diferentes Cfie.	Coordinador de formación.	Durante todo el año.
Detección de necesidades formativas de centro.	Proponer actividades formativas a nivel de centro.	Reuniones con el equipo directivo del centro y con la comisión TIC.	Coordinador de formación.	Mes de mayo.
Detección de necesidades formativas de centro, de equipo e individuales.	Proponer actividades formativas.	Envío de correos electrónicos y formularios, al profesorado, para conocer sus necesidades formativas.	Coordinador de formación.	Mes de mayo.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Su estructuración estará articulada a través del Plan de Formación de Centros Docentes, el cual, se elaborará atendiendo a satisfacer las necesidades formativas evidenciadas mediante el proceso de detección de las mismas.

En anteriores Planes de Formación se llevaron a cabo actividades formativas relacionadas con la implementación de las TIC's y su uso en el aula. Estas actividades formativas fueron las siguientes:

- Curso 2021-22. *Informática musical: recursos y manejo de programas musicales*. Grupo de trabajo de 20 horas.
- Curso 2021-22. *Creación, producción y edición con programas musicales y su aplicación como herramientas en el aula*. Curso de 20 horas impartido por Urbano Ruiz-Alejos Sáenz (Profesor del centro)
- Curso 2020-21. *Herramientas digitales para la docencia en el conservatorio*. Curso de 10 horas impartido por Andrés Balaguer Gasch (Profesor del centro).
- Curso 2020-21. *Adobe Indesign*. Curso de 10 horas.
- Curso 2019-20. *Sibelius*. Curso de 20 horas impartido por Raúl Ramos Blázquez (Profesor del centro).

El vigente Plan de Formación de Centros Docentes tiene una duración de cuatro cursos. Fue aprobado por el claustro de profesores en junio de 2021 y modificado por el mismo en junio de 2022.

17

▪ Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.

En el segundo itinerario del Plan de Formación, titulado *Las TIC en el Conservatorio*, se contemplaba, un grupo de trabajo, *Revista Digital del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca*. Mediante la modificación realizada en junio de 2022 se añadieron dos nuevos grupos de trabajo al Plan de Formación:

- *CentrosNet: herramienta de evaluación, interacción, información y comunicación*.
- *Revisión y digitalización del centro. Digitalización y elaboración de un banco de datos de documentación pedagógica*.

Fuera del Plan de Formación, pero incluidas de la oferta formativa del Conservatorio, se solicitaron, en convocatoria provincial de seminarios, grupos de trabajo para el curso 2022-2023, los siguientes grupos de trabajo, en los que se abordan, entre otras, la competencia digital:

- *Clasificación por niveles del repertorio de Música de Cámara de la Biblioteca 2022-2023*.
- *Elaboración y realización de formatos de conciertos didácticos 2022-2023*.
- *Informática musical: recursos y manejo de programas musicales 2022-2023*.
- *Música de los siglos XX y XXI Tradición y vanguardia*.

- **Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.**

A continuación, se muestran en la tabla las diferentes acciones mediante las cuales se lleva a cabo la formación del profesorado.

<i>Acción</i>	<i>Medida</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
Recogida de necesidades formativas del profesorado para el Plan de Formación.	Proponer el Plan de Formación.	Elaboración o modificación del Plan de Formación.	Coordinador de formación y Directora del centro.	Fin de curso
Formación en el centro	Participar en seminarios cursos o grupos de trabajo del Plan de Formación.	Desarrollo de las actividades propuestas	Coordinador de formación.	Todo el curso.
Formación individual	Actividades organizadas por la JCyL	Participar en actividades formativas de los diferentes CFIE	Coordinador de formación.	Todo el curso.
Formación individual	Actividades organizadas por otras entidades	Participar en actividades formativas de otros organismos.	Coordinador de formación.	Todo el curso.
Formación individual	Elaborar tutoriales de utilidad para el centro	Creación de tutoriales de CentrosNet y utilización de los tutoriales de TEAMS	Coordinador de formación y Grupos de trabajo correspondientes del Plan de formación.	Todo el curso.

Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes

La Evaluación de impacto medirá los efectos del uso de las TIC en el proceso de planificación del proceso formativo, en la preparación del profesorado y en su tarea docente. Se llevará a cabo como aparece en la siguiente tabla.

<i>Acción</i>	<i>Medida</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
Recogida de resultados sobre la adquisición de competencias digitales.	Realizar un cuestionario sobre la competencia digital del profesorado.	Cumplimentación del formulario: Autoevaluación TIC (jcyL.es)	Equipo Directivo y Comisión TIC.	Final de curso

Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro

En la tabla que continúa, se reflejan las actuaciones que servirán para poner en marcha el plan de acogida TIC, tanto para el profesorado que se incorpora al centro como para el resto de los docentes, en caso de que fuera necesario.

<i>Acción</i>	<i>Medida</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
Información sobre las plataformas digitales que usa el centro.	Exponer al profesorado las plataformas de uso habitual.	Reunión o entrevista personal.	Equipo directivo.	En el momento de incorporación al centro.
Información sobre utilización de las plataformas digitales del centro	Entregar tutoriales de uso de CentrosNet y TEAMS.	Reunión o entrevista personal.	Equipo directivo.	En el momento de incorporación al centro.
Información sobre equipos tecnológicos.	Informar de los equipos con los que cuenta el centro.	Reunión o entrevista personal.	Equipo directivo y coordinador TIC.	En el momento de incorporación al centro.

<i>Autoevaluación</i>
¿Se ha ofertado alguna actividad para desarrollar la competencia digital de los docentes? ¿Se difunde información sobre la competencia digital docente?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.3.1: Elaboración de un Plan de acogida.*
- *Acción 3.3.2: Planificación de las actividades de formación con TIC*

3.3. Desarrollo Profesional

ACCIÓN 3.3.1: Elaboración de un Plan de acogida

Medida	Mejorar el funcionamiento del centro creando un Plan de acogida.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisando las actuaciones para la acogida del alumnado y del profesorado, incluyendo las relacionadas con las TIC. - Tomando como referencia las actuaciones reflejadas en el apartado anterior. 			
Responsable	Equipo directivo			
Temporalización	2023, 2024			
Indicador de logro	Inclusión del Plan de acogida en la documentación institucional			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.3.2: Planificación de las actividades de formación con TIC

Medida	Mejorar la competencia digital del profesorado.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiando las necesidades de formación del profesorado. - Impulsando actividades formativas con TIC. 			
Responsable	Coordinador de formación y comisión TIC			
Temporalización	Último trimestre de 2022, 2023, 2024, 2025			
Indicador de logro	Actividades de formación con TIC realizadas en cada curso			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos

■ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El centro utiliza las siguientes herramientas:

- **SELFIE** (Anexo V, página 13) y **Tabla de Competencias Digitales** (Anexo II) para evaluar la competencia digital del alumnado. Los indicadores de la Tabla de Competencias Digitales permiten, además, que el alumnado evalúe su propia competencia digital y organice su aprendizaje.
- **SELFIE for Teachers** para evaluar la competencia digital del profesorado.

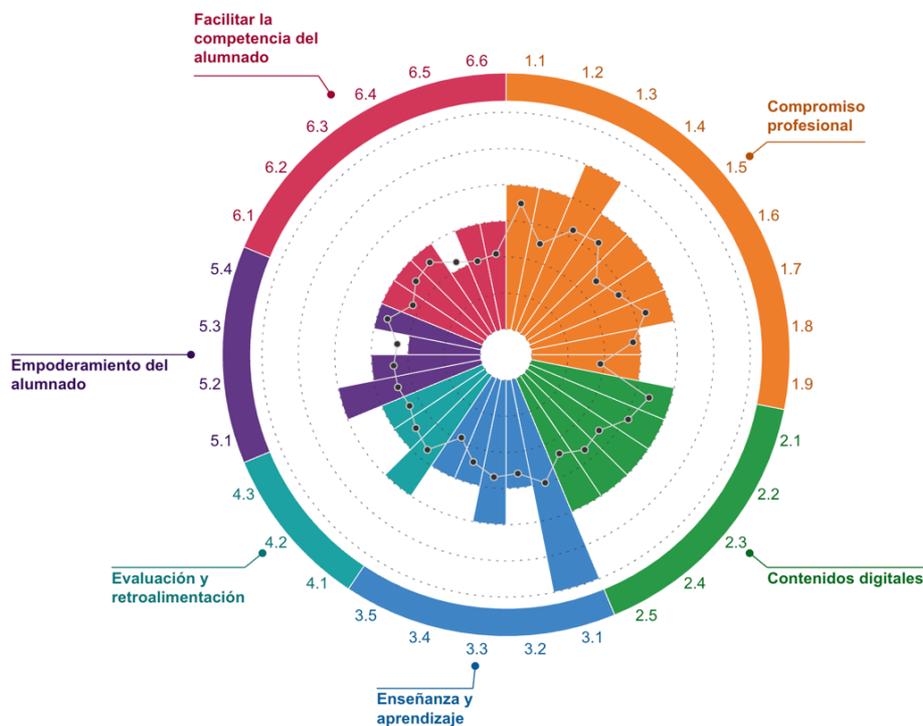


Ilustración 3. Resultados de promedios entre grupos. SELFIE for Teachers (noviembre 2022).

■ Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El centro ha consensado los siguientes criterios:

- Se promoverá el uso de instrumentos digitales de evaluación que puedan proporcionar retroalimentación al alumnado, facilitando así la programación de otras medidas adicionales.
- Para la evaluación de los conocimientos teóricos, se fomentará el uso de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, portafolios o diarios de aprendizaje digitales, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Para la evaluación de los conocimientos prácticos, los docentes podrán hacer uso de grabaciones de audio/vídeo con fines didácticos.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

El centro promueve diferentes metodologías activas para trabajar la competencia digital (ver Anexo I). Para evaluar dicha metodología, el centro utiliza los indicadores y datos que ofrecen las herramientas SELFIE y SELFIE for Teachers.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

- [Plataforma Teams](#): el equipo del conservatorio dispone de seis canales para permitir al profesorado organizar las sesiones previas a la evaluación.
- [CentrosNet](#): permite al alumnado tener acceso a la evolución de su aprendizaje; consultar las calificaciones obtenidas, comunicarse con el profesorado en tiempo real, etc.
- Pruebas de acceso:
 - Según el artículo 3.5 de la [Orden EDU/198/2023](#), todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción. El centro utiliza videocámaras para registrar y grabar las pruebas de acceso de carácter práctico.
 - El centro ha creado un banco de [Rúbricas para la evaluación de las pruebas de acceso](#) de todas las especialidades en formato XLSX (Microsoft Excel).
- Otras herramientas: algunos profesores utilizan cuadernos digitales para realizar el seguimiento de las programaciones de aula.

Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

La estrategia digital de los procesos organizativos de integración digital del centro se ha diseñado para mejorar:

- a) La comunicación e interacción de toda la comunidad educativa. La comunicación horizontal y vertical del centro es más fluida desde que se utiliza el correo corporativo como vía oficial de comunicación, y la plataforma Teams para la interacción del profesorado.
- b) Los procesos de gestión y administración del centro. La integración digital debe agilizar los procesos de gestión y administración del centro, y minimizar el retrabajo. El centro se plantea un diagnóstico de la eficacia y eficiencia de las herramientas utilizadas en estos procesos (acción 3.1.3).

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

En la valoración de la eficacia de la estrategia digital de los procesos organizativos participa toda la comunidad educativa a través de:

- Reuniones (de la CCP, departamentos didácticos, comisión TIC).
- Buzón de sugerencias (ubicado en la entrada del conservatorio).
- Formularios digitales para la valoración de la Memoria final (incluyen un ítem para valorar la eficacia de la estrategia digital de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos):

- [Formulario para los padres/madres.](#)
- [Formulario para el alumnado.](#)
- [Formulario para el profesorado.](#)
- [Formulario para el personal de administración y servicios.](#)

Procesos tecnológicos

▪ **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

La estrategia digital de los procesos tecnológicos del centro se ha diseñado para:

- a) Mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas. Según los resultados del informe SELFIE (página 16), uno de los factores que limitan el uso de las tecnologías en nuestro centro es la falta de equipos tecnológicos. Es por ello por lo que el centro, a partir de septiembre de 2022, se propuso mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas.
- b) Asegurar la calidad de redes y servicios. En los últimos años, el centro ha mejorado el acceso a la red WiFi, distribuyendo 17 puntos de acceso por todo el edificio. La valoración del acceso a Internet en el informe SELFIE es positiva (4.2 puntos sobre 5). El centro seguirá trabajando para asegurar la calidad de las redes y servicios en los próximos años.

La valoración y diagnóstico de la estructura funcional la realiza la comisión TIC en sus reuniones trimestrales, tomando como referencia:

- Los informes de los departamentos didácticos.
- El informe SELFIE (Anexo V - Área «Infraestructura y equipos»).
- El registro de incidencias tecnológicas: QR disponible en el tablón de anuncios de cada aula y vinculado a una lista de Microsoft Lists para atender cualquier incidencia tecnológica.



Ilustración 4. Registro de incidencias tecnológicas. Material elaborado por la comisión TIC (noviembre 2022).

▪ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Con el fin de minimizar la brecha digital y garantizar la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo, el centro dispone de un [formulario](#) para detectar necesidades tecnológicas de nuestro alumnado.

<i>Autoevaluación</i>
¿Han mejorado las experiencias de aprendizaje? ¿Ha mejorado algún procedimiento educativo, organizativo y/o tecnológico?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.4.1: Creación de un registro QR de incidencias tecnológicas.*
- *Acción 3.4.2: Uso de formularios y otras herramientas digitales para la evaluación.*

3.4. Procesos de evaluación

ACCIÓN 3.4.1: Creación de un registro QR de incidencias tecnológicas				
Medida	Mejorar la evaluación de los procesos tecnológicos usando herramientas digitales.			
Estrategia de desarrollo	- Creando un QR vinculado a una lista de Microsoft Lists para evaluar las incidencias tecnológicas del centro. - Distribuyendo el QR en los tabloneros de anuncio de las aulas del centro.			
Responsable	comisión TIC			
Temporalización	Noviembre de 2022			
Indicador de logro	Evidencia del QR en todas las aulas			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.4.2: Uso de formularios y otras herramientas digitales para la evaluación				
Medida	Normalizar el uso de herramientas digitales para la evaluación de los procesos organizativos y educativos.			
Estrategia de desarrollo	- Participando en la encuesta SELFIE cada tres años para evaluar la integración de las TIC en el centro. - Fomentando el uso de formularios y otras herramientas para la evaluación de los procesos organizativos y educativos.			
Responsable	Equipo directivo, comisión TIC, CCP.			
Temporalización	Al finalizar el curso escolar			
Indicador de logro	Informe SELFIE, evidencia de formularios online y otras herramientas.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

3.5. Contenidos y currículo.

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

En su oferta educativa, el centro incluye la asignatura optativa «Informática Musical», dirigida a los estudiantes que quieran desarrollar competencias digitales avanzadas dentro del ámbito de la enseñanza musical profesional. La integración curricular de las TIC de esta asignatura se refleja en todos los elementos de la programación didáctica. Los objetivos y contenidos a trabajar durante el curso son:

<i>Objetivos</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el ordenador y sus aplicaciones como herramientas para crear, experimentar y producir sonidos con una finalidad artística y musical. 2. Aprender a manejar determinados programas informáticos profesionales, así como desarrollar cierta destreza y agilidad conforme al uso de programas musicales, <i>plugins</i> y aplicaciones. 3. Dominar un entorno informático básico, conforme nos permita un manejo satisfactorio a través del conocimiento de su estructura interna: instalación, actualización, preferencias, manejo y tipos de carpetas, extensiones, buses, etc. 4. Editar y crear partituras a través del ordenador, de cierto nivel, empleando todos los medios posibles y empleando gráficas actuales. 5. Aplicar, a través de ejercicios, distintas librerías de sonidos, así como su instalación y correcto manejo para reproducir las partituras y proyectos. 6. Aprender a grabar y manejar de forma muy sencilla determinado <i>hardware</i>, instalaciones, entornos, dispositivos externos o internos, discos duros o memorias, etc. 7. Conocer distintos formatos de grabación, edición y comprensión de audio, así como ciertas nociones del lenguaje MIDI y su entorno, solucionando todo lo concerniente a sus interconexiones y aprendiendo a resolver los problemas más habituales. 8. Conocer de forma básica el funcionamiento y las posibilidades de los sintetizadores: historia, interpretación, recursos técnicos y tímbricos. 9. Comprender algunos procedimientos de la elaboración de una banda sonora, comprendiendo sus fases y procesos. 10. Valorar las nuevas tecnologías como herramientas de ayuda para la creación, manipulación o experimentación y como recurso para comprender las estructuras musicales.
<i>Contenidos</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edición de partituras: manejo de un programa informático para escribir y editar partituras de cierta calidad. ▪ Grabación y edición de audio: conocimiento de las principales funciones y distintos formatos de grabación, compresión y no compresión, frecuencias de muestreo, tratamiento de la señal de audio, maximización, normalización, ecualización, procesadores de señal, etc. ▪ Conocimiento del protocolo MIDI y su entorno, así como su utilización dentro de un proyecto mediante un programa secuenciador (DAW), utilizando pistas MIDI y audio. ▪ Conversión analógico-digital (A/D), tarjetas de sonido (<i>interfaces</i>), grabación de instrumentos, edición y producción de determinados proyectos y su posterior masterización (<i>arreglos, play alone, maquetas, standards</i> para improvisación, orquestaciones, etc.).

- Gestión, publicación y difusión a través de los medios audiovisuales. El cine, la televisión, tráileres, publicidad y videojuegos. Salidas profesionales e itinerarios.
- El concepto del *sampling* o muestreo: historia y evolución, principales dispositivos (Fairlight CMI, Emulator, Mellotron, Akai, Ensoniq, Roland, etc.). Instalación y carga de librerías de sonidos, principales recursos.
- Breve historia de la música electroacústica: futurismo, música concreta, electrónica y su evolución hasta la actualidad. Centros difusores (IRCAM, CDMC, Laboratorios, INA-GRM Tools, etc.).
- El concepto de *plugin*, sintetizadores físicos y virtuales: teoría y práctica.

La integración curricular de las TIC del resto de asignaturas se refleja en el apartado «Metodologías y recursos didácticos» de las distintas programaciones didácticas.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

A la espera de una actualización del Decreto currículo de las enseñanzas artísticas de música que haga referencia a la competencia digital por niveles y materias, la comisión TIC ha elaborado un documento (Anexo II) en el que se especifica la contribución de las diferentes asignaturas que forman el actual plan de estudios, y documentos institucionales del centro, al logro de las competencias digitales del alumnado.

Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

<i>Crterios comunes para la selección de recursos digitales</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los diferentes departamentos didácticos decidirán, de forma colegiada, los recursos digitales que mejor ayuden a complementar su metodología en el aula, y los incluirán en la programación didáctica.
<i>Crterios comunes de acceso a los contenidos, recursos y servicios para el aprendizaje</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El acceso a la documentación para que el profesorado pueda planificar cada curso escolar se realiza a través del equipo de Teams del conservatorio (pestaña «Archivos»). Dicha documentación incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ Información sobre otras actividades del alumnado para elaborar los horarios (en formato pdf y XLSX). ○ Fichas de los alumnos (en formato pdf y organizadas por especialidades). ○ Programaciones didácticas (en formato pdf y organizadas por departamentos). ○ Banco de rúbricas para la evaluación de las pruebas de acceso (en formato XLSX). ▪ La web oficial del centro incluye una sección para difundir los recursos didácticos digitales que elabora el profesorado. ▪ El profesorado hace uso de los equipos de Teams y del almacenamiento en la nube de OneDrive (1 TB) para alojar y compartir contenidos y recursos educativos con el alumnado. ▪ El centro realiza actividades relacionadas con las TIC durante la Semana Cultural. ▪ El centro dispone de un catálogo de equipamiento tecnológico de préstamo (Anexo IV).

<i>Autoevaluación</i>
¿Se ha difundido en la web algún contenido digital creado por docentes y/o alumnos? ¿Se ha utilizado alguna licencia para el contenido creado?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.5.1: Utilización de distintos repositorios de contenidos.*

3.5. Contenidos y currículo

ACCIÓN 3.5.1: Utilización de distintos repositorios de contenidos			
Medida	Utilizar y crear repositorios como fuente para obtener recursos.		
Estrategia de desarrollo	- Publicando en la web del centro distintos repositorios. - Creando repositorios propios.		
Responsable	Comisión TIC, Departamentos didácticos, CCP, responsable de la web y RR.SS.		
Temporalización	2022-2026		
Indicador de logro	Repositorios publicados en la web		
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>
			<i>Conseguida</i>

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

<i>Herramientas para la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa</i>	
Correo corporativo	- Es la vía de comunicación oficial. Toda la comunidad educativa hace uso del correo corporativo.
Microsoft Teams	- El centro cuenta con un equipo de Teams para todo el profesorado. El equipo incluye un canal general, seis canales para las reuniones previas a las evaluaciones y canales privados para la organización de los diferentes departamentos didácticos. El canal general incluye dos pestañas: «Archivos» para organizar documentación del centro y «Web» (sitio web de SharePoint con información sobre enlaces institucionales, material de la comisión TIC y visualización de los tweets oficiales del centro). - Los profesores, además, crean equipos en Teams para el trabajo colaborativo con sus alumnos, creando repositorios en OneDrive.
Web	- El centro cuenta desde el curso 2022-23 con un dominio y hosting propio (https://conservatoriosalamanca.es/). El desarrollo web está basado en HTML/HTML5 y PHP con uso de estilos CSS3, componentes JS y AJAX, según necesidades. La tecnología utilizada ha sido una herramienta de código libre con un gestor de contenidos (CMS). El CMS elegido ha sido WordPress. Utiliza el certificado SSL Let's Encrypt, protegiendo el flujo de información transmitida entre su sitio web y los usuarios que la visitan, mejorando el posicionamiento (criterio principal que ha motivado el cambio de dominio de la web).
Redes sociales	- Instagram , Facebook , Twitter y YouTube . A través de estas cuentas se difunden las actividades que realiza el centro, así como noticias de interés para toda la comunidad educativa. - Para la gestión de las RR.SS. se utiliza una cuenta alternativa gestionada en Gmail.

<i>Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interacción entre profesores <ul style="list-style-type: none"> ○ Correo corporativo. ○ Microsoft 365 (Teams, OneDrive, etc.). ▪ Interacción entre profesores y familias <ul style="list-style-type: none"> ○ Correo corporativo. ○ CentrosNet. ▪ Interacción entre profesores y alumnado <ul style="list-style-type: none"> ○ Correo corporativo. ○ Microsoft 365. ○ CentrosNet. ▪ Interacción centro y padres, diferentes instituciones, centros, etc. <ul style="list-style-type: none"> ○ Correo corporativo. ○ Web y RR.SS. 	

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- El correo corporativo será la vía oficial de comunicación.
- Evitar comunicaciones fuera del horario laboral.
- La comunicación vertical del centro se canalizará a través de los jefes de departamento.
- Utilizar las herramientas corporativas para el trabajo colaborativo.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El centro hace uso de la herramienta SELFIE (área «Colaboración y redes») para realizar un diagnóstico y valoración de este apartado.

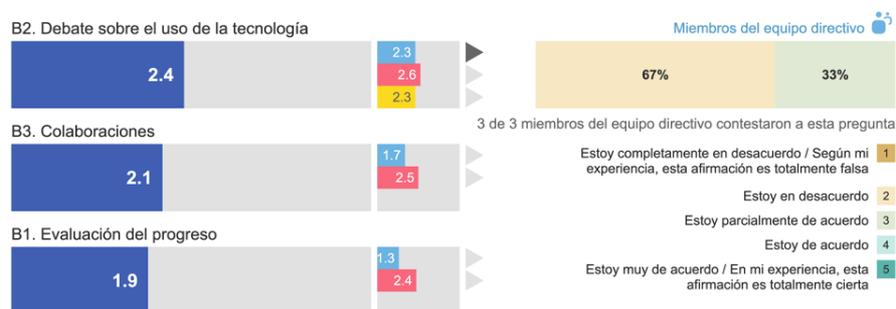


Ilustración 5. Informe SELFIE – Resultados área «Colaboración y redes» (abril 2022).

Autoevaluación

¿Está mejorando la comunicación interna y externa del centro?
¿Se ha organizado algún debate sobre el uso de la tecnología en el conservatorio?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.6.1: Cambio de la cuenta de propietario del equipo de Teams del conservatorio.*
- *Acción 3.6.2: Actualización de la web y presencia en nuevas RR.SS.*
- *Acción 3.6.3: Elaboración de un Plan de Comunicación interna y externa.*

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 3.6.1: Cambio de la cuenta de propietario del equipo de Teams del conservatorio

Medida	Migrar los datos del equipo de Teams del conservatorio			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Creando un equipo nuevo en Teams, usando la cuenta corporativa del centro y migrar toda la información. - Actualizar los miembros y la documentación del equipo al inicio de cada curso escolar. 			
Responsable	Equipo directivo			
Temporalización	2023, 2024			
Indicador de logro	La colaboración y comunicación se realiza desde un equipo de Teams usando la cuenta corporativa del centro.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.6.2: Actualización de la web y presencia en nuevas RR.SS.				
Medida	Mejorar la visibilidad del centro en la red.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Creando una nueva página web con certificado de seguridad para mejorar el posicionamiento y la organización de contenido. - Registrándose en nuevas redes sociales (Instagram y Facebook). - Manteniendo actualizada la web, eliminando información académica y administrativa cuando ya no sea relevante. 			
Responsable	Secretaría administrativa y profesor responsable de web y RR.SS.			
Temporalización	2022-2026			
Indicador de logro	Puntuación notable en el formulario de la Memoria fin de curso.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.6.3: Elaboración de un Plan de Comunicación interna y externa				
Medida	Mejorar la comunicación interna y externa del centro.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Analizando las dificultades de comunicación horizontal y vertical. - Analizando las dificultades de comunicación con las familias. 			
Responsable	Equipo directivo			
Temporalización	2023-2025			
Indicador de logro	Puntuación notable en el formulario de la Memoria fin de curso.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

3.7. Infraestructura.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y *software*

En el Anexo III se especifica el equipamiento tecnológico del conservatorio, categorizado según el tipo de producto. Los datos que ofrece el documento son: descripción, cantidad y ubicación.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales

El centro cuenta con dos conexiones a Internet: una conexión se utiliza exclusivamente para equipos de administración, y se gestiona con IP fija; la otra conexión ofrece acceso a Internet para toda la comunidad educativa, y se gestiona con IP dinámica. Dos *racks*, ubicados en el descansillo de secretaría y en la sala de profesores, proporcionan conectividad a todos los dispositivos.

La red WiFi del centro está gestionada por 17 puntos de acceso distribuidos por todo el edificio. La red «Conservatorio» es de uso exclusivo para el profesorado, y la red «Biblioteca», para el alumnado. Ambas redes están gestionadas por contraseña que, por seguridad, se cambia cada curso escolar.

Espacio	Tipo de conexión	Redes	Acceso	Responsable
Despachos	Cable	- Administración	Restringido	Servicio de informática corporativa de la JCYL (CAU)
Sala profesores	WiFi	- Conservatorio	Contraseña	
Aulas	WiFi	- Conservatorio - Biblioteca	Contraseña	
Biblioteca	WiFi	- Biblioteca	Contraseña	

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

<i>Adquisición y detección de necesidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Adquisición:</i> Al tratarse de un centro público, la administración es la encargada de adquirir el material. Para la adquisición de material complementario, los jefes de departamento canalizan las peticiones del profesorado y trasladan la información a la secretaria. ▪ <i>Detección de necesidades:</i> Reuniones de la CCP y comisión TIC.
<i>Organización</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Responsables de distribución de los dispositivos digitales:</i> equipo directivo y profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales. ▪ <i>Criterios para su distribución (por orden de prioridad):</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Departamento de Composición y Lenguaje musical. ○ Que todos los departamentos cuenten, al menos, con un dispositivo digital. ○ Ubicarlos en aulas donde se impartan clases colectivas de instrumento.
<i>Mantenimiento</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El centro cuenta con un registro de incidencias tecnológicas (ver apartado 3.4 «Procesos tecnológicos»). Las incidencias son gestionadas por el profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales y la secretaria del centro para comunicarlas al CAU. ▪ Los paneles digitales interactivos instalados están configurados con la gestión remota, de forma que tanto el personal técnico de la Consejería de Educación como de las diferentes direcciones provinciales puedan realizar la gestión completa del mismo, incluidas la

<p>revisión, control e instalación de aplicaciones sin necesidad de desplazamiento a los centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el RRI se establecen directrices sobre mantenimiento y responsabilidades de los medios informáticos y audiovisuales de las aulas y del equipamiento tecnológico de préstamo.
<i>Protocolo de desinfectación y enajenación de material informático</i>
Al tratarse de un centro público, se seguirá el protocolo establecido por la Dirección Provincial de Educación.

Actuaciones para paliar la brecha digital

<i>Medidas para paliar la falta de recursos del alumnado</i>	
¿Quién se encarga?	Equipo directivo y comisión TIC
¿Cómo se detecta?	Formulario para la detección de necesidades tecnológicas del alumnado.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> El centro dispone de dispositivos de libre uso para el alumnado en el centro (ver Anexo IV). Se requiere solicitud a la secretaria. Los dispositivos se utilizarán en horario de biblioteca.
Evaluación	Al realizar una solicitud, la comisión TIC creará un formulario <i>online</i> para que el centro y las personas que reciban el dispositivo puedan valorarlo.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

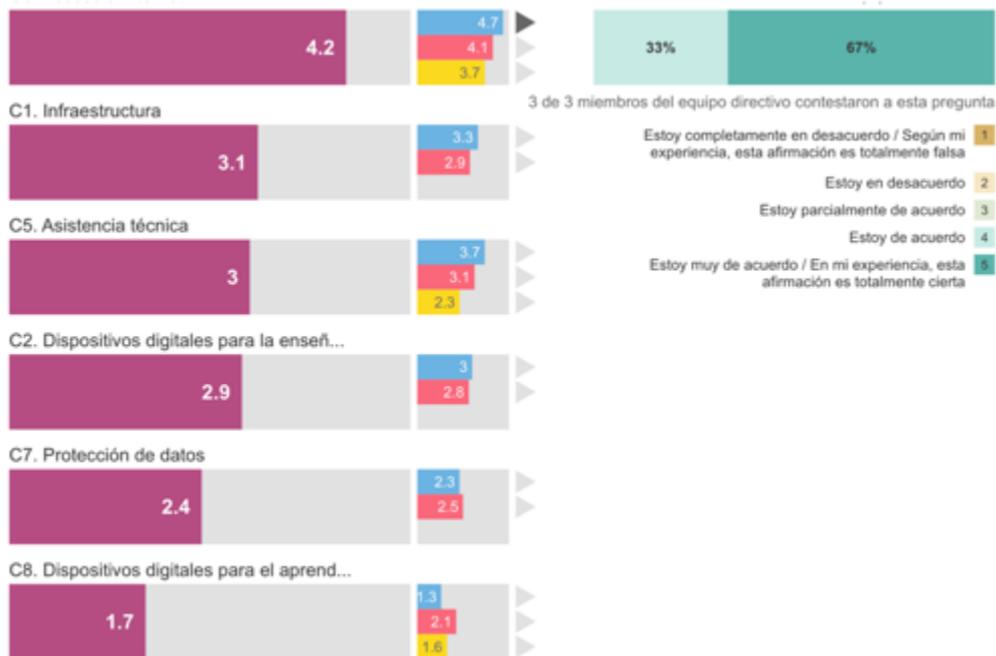


Ilustración 6. Informe SELFIE – Resultados área «Infraestructura y equipos» (abril 2022).

El centro hace uso de la herramienta SELFIE (área «Infraestructura y equipos») para realizar un diagnóstico y valoración de este apartado.

<i>Autoevaluación</i>
¿Ha mejorado la infraestructura tecnológica del centro? ¿Se ha implementado alguna medida para paliar la brecha digital?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.7.1: Creación de aulas digitales interactivas.*
- *Acción 3.7.2: Creación de nuevos escenarios de proyección académica y artística.*

3.7. Infraestructura

ACCIÓN 3.7.1: Creación de aulas digitales interactivas				
Medida	Equipar aulas del centro con paneles digitales interactivos y ordenadores con Windows 11.			
Estrategia de desarrollo	Instalando paneles digitales y ordenadores W11 siguiendo los criterios de distribución (ver apartado 3.7. «Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios»).			
Responsable	Secretaría y profesor responsable de medios informáticos.			
Temporalización	2022, 2023			
Indicador de logro	18 aulas digitales interactivas equipadas con PDI y ordenador.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

ACCIÓN 3.7.2: Creación de nuevos escenarios de proyección académica y artística				
Medida	Renovar el equipamiento tecnológico del auditorio para permitir la creación de nuevos escenarios de proyección académica y artística.			
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiando el cableado de audio para poder grabar conciertos usando los micrófonos Neumann mientras está encendida la iluminación de los focos laterales. - Sustituyendo la iluminación halógena por led. - Instalando un ordenador junto a la mesa de grabación. - Instalando videocámaras para grabación y <i>streaming</i>. 			
Responsable	Secretaría y profesor responsable de medios informáticos			
Temporalización	2022-2026			
Indicador de logro	Grabación de un concierto con iluminación adecuada y videocámara usando los micrófonos Neumann del escenario.			
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>	<i>Conseguida</i>

3.8. Seguridad y confianza digital.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

▪ Responsabilidades en el tratamiento de datos personales en el conservatorio

Interesados	Son los dueños de los datos.
Responsable del tratamiento	Dirección general de política educativa escolar (Consejería de Educación).
Delegado de protección de datos	Datos de contacto: Teléfono: 983411500 Correo: dpd.educacion@jcyL.es
Estrategias de seguridad	Al tratarse de un centro público, las estrategias son las marcadas por la Consejería de Educación. <ul style="list-style-type: none"> - El centro prioriza el uso de herramientas digitales corporativas porque cumplen con la normativa de seguridad de la UE y están respaldadas por un responsable en el tratamiento de datos. - Las incidencias de seguridad se notifican por medio del registro de incidencias tecnológicas. - El centro recoge, cada curso escolar, el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado.

34

▪ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos

Redes	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad en cuanto a redes está garantizada por el Servicio de Informática Corporativa de la Junta de Castilla y León y las incidencias corren a cargo del CAU. - El acceso a la red WiFi de profesores y alumnos se realiza a través de contraseña.
Equipos informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Los dispositivos del equipo directivo se gestionan a través de contraseñas. - Resto de equipos: Los ordenadores de la sala de profesores y el ordenador junto a la fotocopiadora están congelados. El resto de los equipos incluyen cuenta administrador (con contraseña) y cuenta de invitado. Los ordenadores tienen instalado un <i>software</i> antivirus, así como las aplicaciones de Microsoft 365 corporativo. Los usuarios que necesiten instalar cualquier tipo de <i>software</i> deberán comunicarlo al profesor responsable de medios informáticos. - La secretaria custodia el registro de claves y las contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
Web	<ul style="list-style-type: none"> - La página web cuenta con el certificado SSL, activando el protocolo <i>https</i> en los navegadores. Además, cuenta con los textos legales obligatorios: Política de privacidad, Política de cookies y Aviso legal.
RR.SS.	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las redes sociales oficiales que utiliza el centro están configuradas con las opciones de seguridad.
Materiales de referencia	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales publicados por la AEPD, en colaboración con el INTEF, en la web tuediceseninternet.

Normativa para aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa

El centro se rige por la [ORDEN EDU/1071/2017](#), de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

- La secretaría administrativa del centro asume la función de seguridad para el almacenamiento de datos académicos, didácticos y documentales.
- El servidor NAS, ubicado en el despacho de secretaría, realiza copias de seguridad diariamente.

Actuaciones de formación y concienciación

- La [web del centro](#) difunde guías sobre el uso seguro de las TIC y actividades como los [talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital](#).

<i>Autoevaluación</i>
¿El centro toma suficientes medidas de seguridad? ¿Se ha realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y confianza digital?

Propuestas de innovación y mejora

- *Acción 3.8.1: Formación en seguridad y confianza digital.*

3.8. Seguridad y confianza digital

ACCIÓN 3.8.1: Formación en seguridad y confianza digital			
Medida	Concienciar a familias y docentes de la importancia de la formación permanente en materia de seguridad.		
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Difundiendo en la web y RR.SS. oficiales del centro información sobre seguridad y uso correcto de las TIC. - Informar al claustro en materia de seguridad, propiedad intelectual, derechos de autor y la propiedad industrial. 		
Responsable	Equipo directivo y profesor responsable de web y RR.SS.		
Temporalización	2023-2026		
Indicador de logro	Incidencias enviadas al registro en materia de seguridad		
Seguimiento	<i>No iniciada</i>	<i>En proceso</i>	<i>Iniciada</i>

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Estrategias y herramientas utilizadas para el seguimiento del Plan

La comisión TIC será la encargada de realizar el seguimiento y diagnóstico del Plan digital en sus reuniones trimestrales.

Para facilitar el seguimiento de cada una de las 16 propuestas de mejora, se han identificado cuatro estadios en el desarrollo de las acciones: no iniciada, en proceso, iniciada y conseguida. Las diferentes acciones se han digitalizado utilizando la herramienta Microsoft Planner, para hacer su seguimiento y diagnóstico. Cada acción muestra:

- El objetivo en el que incide.
- La medida.
- La estrategia de desarrollo.
- El responsable.
- La temporalización (incluyendo fecha de inicio y vencimiento).
- Indicador de logro.
- El progreso.
- La posibilidad de insertar comentarios y documentación adjunta.

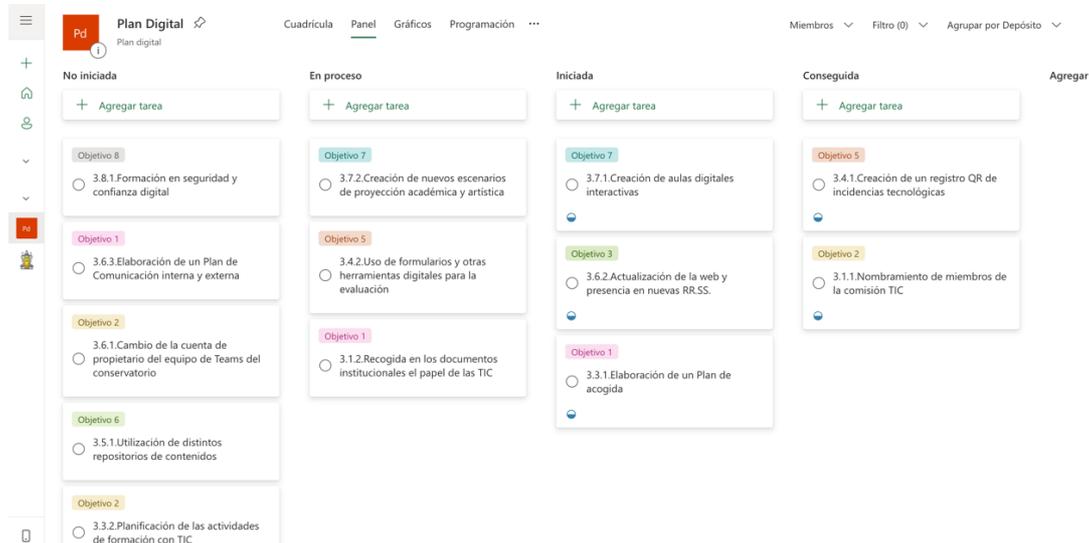


Ilustración 7. Herramienta digital utilizada para el seguimiento y diagnóstico del Plan Digital (diciembre 2022).

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

El grado de consecución de los objetivos será parcial (P) o total (T), en función del cumplimiento de las acciones recogidas en las propuestas de mejora.

A continuación, mostramos un mapa relacional entre los objetivos programados y el despliegue de las acciones propuestas:

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA			
Objetivos:			
1. Revisar y actualizar la documentación institucional del centro en relación con las TIC.			
2. Agilizar los procesos organizativos y de gestión con herramientas digitales.			
3. Visibilizar las actividades y la información académica del conservatorio en la red.			
Objetivo	Acciones	P	T
1	3.1.2. Recogida en los documentos institucionales el papel de las TIC.		
	3.3.1. Elaboración de un Plan de acogida.		
	3.6.3. Elaboración de un Plan de comunicación.		
2	3.1.1. Nombramiento de miembros de la comisión TIC.		
	3.1.3. Revisión de las herramientas TIC utilizadas para la gestión y organización.		
	3.3.2. Planificación de las actividades de formación con TIC.		
	3.6.1. Cambio de la cuenta de propietario del equipo de Teams del conservatorio.		
3	3.6.2. Actualización de la web y presencia en nuevas RR.SS.		

DIMENSIÓN EDUCATIVA			
Objetivos:			
4. Planificar la integración didáctica de las TIC para contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado.			
5. Fomentar el uso de herramientas digitales para evaluar tanto los procesos educativos, como los organizativos y tecnológicos.			
6. Difundir y utilizar distintos repositorios de creación propia o ya elaborados.			
Objetivo	Acciones	P	T
4	3.2.1. Revisión de las programaciones didácticas para incluir la integración didáctica de las TIC.		
	3.2.2. Programación de actividades con TIC en la Semana Cultural.		
5	3.4.1. Creación de un registro QR de incidencias tecnológicas.		
	3.4.2. Uso de formularios y otras herramientas digitales para la evaluación.		
6	3.5.1. Utilización de distintos repositorios de contenidos.		

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA			
Objetivos:			
7. Mejorar el equipamiento tecnológico de las aulas y del auditorio.			
8. Implementar estrategias sobre seguridad y confianza digital.			
Objetivo	Acciones	P	T
7	3.7.1. Creación de aulas digitales interactivas.		
	3.7.2. Creación de nuevos escenarios de proyección académica y artística.		
8	3.8.1. Formación en seguridad y confianza digital.		

Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Los indicadores de logro se detallan en cada una de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan Digital.

Herramientas para la evaluación del Plan Digital

La evaluación del Plan Digital será anual, al finalizar cada curso escolar, y los resultados se incluirán en la documentación institucional del centro (PGA y Memoria final). Se utilizará la autorreflexión como herramienta prioritaria de evaluación del Plan. Para ello, se han propuesto diferentes preguntas de autoevaluación al finalizar cada línea de actuación.

Para evaluar el grado de satisfacción del desarrollo del Plan, así como la valoración de la difusión y dinamización realizada, se utilizará la siguiente escala de valoración:

<i>Grado de satisfacción del desarrollo del Plan</i>									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Valoración de la difusión y dinamización realizada</i>									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada</i>									

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Una vez evaluado el Plan, la comisión TIC priorizará las propuestas de mejora a desarrollar en función del grado de consecución de los objetivos planteados inicialmente.

Procesos de revisión y actualización del Plan Digital

La revisión será anual, al finalizar el curso escolar. La revisión se basará en los informes de evaluación de la comisión TIC y en las propuestas de los diferentes órganos colegiados del centro. En cada revisión se establecerán correcciones y se incorporarán las acciones oportunas, con el fin de implementar en el Plan la mejora continua.

ANEXOS

Anexo I: Webgrafía

Anexo II: Secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado

Anexo III: Equipamiento tecnológico del centro

Anexo IV: Catálogo de equipamiento tecnológico de préstamo

Anexo V: Informe de centro SELFIE